

**BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA**

**Ruc 0791744474001**

---

Machala, 07 de Febrero del 2.011

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ELORO**

Ciudad.-

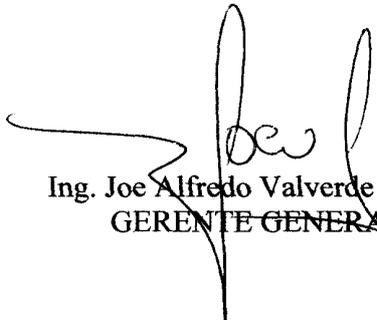


**08 FEB 2011**

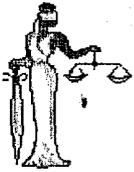
De mis consideraciones:

Mediante la presente adjunto sírvase a encontrar copias de las escrituras públicas de cesión y transferencia de participaciones sociales de la COMPAÑÍA BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., con Ruc 0791744474001.

Atentamente,



Ing. Joe Alfredo Valverde Peláez  
GERENTE GENERAL



ABG. MARY REYES A.  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON PASAJE

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



ESCRITURA PUBLICA DE CESION  
Y TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES,  
DE LA COMPAÑIA BANANEROS  
VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.,  
OTORGADO POR LA SEÑORA:  
FLOR GUILLERMINA PELAEZ  
MORA, A FAVOR DEL SEÑOR:  
ING. JOE ALFREDO VALVERDE  
PELAEZ; Y, A FAVOR DE LAS  
MENORES: ANGIE ANTONELLA  
VALVERDE BENITEZ Y ASHLEY  
SAYANARA VALVERDE BENITEZ,  
REPRESENTADAS POR SU MADRE,  
SEÑORA JANINA JOHANA  
BENITEZ SANCHEZ.-----

CUANTIA: \$ 320,00.-

Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje El Oro Ecuador

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, República  
del Ecuador, hoy MIERCOLES CINCO DE ENERO DEL AÑO  
DOS MIL ONCE; ante mí ABOGADA MARY ARACELY REYES  
AREVALO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE,  
comparece por sus propios derechos, en calidad de  
CEDENTE, la socia señora: FLOR GUILLERMINA PELAEZ  
MORA, mayor de edad, de estado civil divorciada,  
Ejecutiva de Negocios; y, por otra parte en calidad  
de CESIONARIOS, los señores: ING. JOE ALFREDO  
VALVERDE PELAEZ, mayor de edad, de estado civil

1 divorciado, Ejecutivo de Negocios; y, la señora  
2 JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ, en representación de  
3 sus hijas menores: ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ  
4 Y ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ.- Los  
5 comparecientes ecuatorianos, domiciliados en la  
6 Ciudad de Machala, y de tránsito en ésta Ciudad de  
7 Pasaje, capaces para obligarse y contratar, a  
8 quienes de conocerlos doy fe, con amplia libertad y  
9 bien instruidos de la naturaleza y resultado de la  
10 presente Escritura Pública de CESION Y TRANSFERENCIA  
11 DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BANANEROS  
12 VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., que para su  
13 otorgamiento me presentan la minuta que copio a  
14 continuación:-----

15 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras a su  
16 cargo sírvase insertar una de Cesión y  
Transferencia de Participaciones Sociales, al  
tenor de las siguientes cláusulas.-----

Ab. Morry Reyes Arévalo  
NOTARIA PUBLICA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

17 **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Comparecen a la  
18 celebración de la presente Escritura Pública de  
19 Cesión y Transferencia de Participaciones  
20 Sociales, por una parte y en calidad de CEDENTE  
21 la señora: FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA, por sus  
22 propios derechos y debidamente autorizada para este  
23 acto por la Junta General Extraordinaria de socios  
24 de la compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.,  
25 en sesión celebrada el quince de Diciembre del dos  
26 mil diez, cuya copia certificada del Acta se  
27  
28

1 acompaña para que se agregue a esta escritura como  
2 documento habilitante; y, por otra parte en  
3 calidad de CESIONARIOS, el señor: ING. JOE  
4 ALFREDO VALVERDE PELAEZ; y, la señora JANINA JOHANA  
5 BENITEZ SANCHEZ, en representación de sus hijas  
6 menores: ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ Y ASHLEY  
7 SAYANARA VALVERDE BENITEZ, los que en forma libre  
8 y voluntaria, reconociéndose mutuamente ser  
9 capaces para contratar, tienen a bien suscribir  
10 un Contrato de Cesión y transferencia de  
11 Participaciones Sociales, para lo cual constan  
12 las siguientes consideraciones.



Ab. Mary Reyes Arevalo,  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
CANTON MACHALA - ECUADOR

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.-) Mediante escritura  
14 pública celebrada el catorce de Abril del dos mil  
15 nueve, ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario  
16 Sexto del Cantón Machala, inscrita el cuatro de  
Junio del dos mil nueve, en el Registro Mercantil de  
Machala, con el número seiscientos cincuenta y uno,  
y anotada en el Repertorio bajo el número mil  
doscientos once, se constituyó la compañía BANANEROS  
VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., con un capital social de  
22 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de  
23 América;-----

24 b.-) En el Contrato Social o Estatutos de la  
25 compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., en el  
26 Capítulo Segundo, se establece que la compañía tiene  
27 un capital social de cuatrocientas participaciones  
28 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de

1 las cuales la socia Flor Guillermina Peláez Mora,  
2 ha suscrito trescientas veinte participaciones de un  
3 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y  
4 al momento ha pagado el cincuenta por ciento de  
5 ella;-----

6 c.-) En sesión celebrada el quince de Diciembre del  
7 dos mil diez, la Junta General Extraordinaria de  
8 socios de la Compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ  
9 CIA. LTDA., se resolvió por unanimidad autorizar a  
10 la socia Flor Guillermina Peláez Mora, la Cesión de  
11 la totalidad de sus PARTICIPACIONES SOCIALES,  
12 equivalente a trescientas veinte participaciones.---

13 **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

14 **SOCIALES.-** a) La CEDENTE, señora Flor Guillermina  
15 Peláez Mora, por medio de este instrumento  
público, debidamente autorizada para este acto  
por la Junta General Extraordinaria de Socios  
de la compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA.  
LTDA., tiene a bien libre y voluntariamente  
CEDER Y TRANSFERIR irrevocablemente,  
21 TRESCIENTAS DIECIOCHO participaciones de un  
22 dólar de los Estados Unidos de América cada  
23 una, que tiene en el capital social de la  
24 compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.,  
25 a favor del señor: ING. JOE ALFREDO VALVERDE  
26 PELÁEZ; UNA PARTICIPACION a favor de la menor ANGIE  
27 ANTONELLA VALVERDE BENITEZ, y, UNA PARTICIPACION a  
28 favor de la menor: ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ,

RD. Mary Reyes Arévalo  
NOTARIA PUBLICA  
Pasaje - El Oro  
Quindío

1 quienes en este acto están representadas por su  
2 madre, la señora JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ; sin  
3 reservase nada para sí, Cesión y Transferencia  
4 que se la hace de conformidad a lo establecido  
5 en el Capítulo Segundo, Artículo décimo del  
6 Contrato Social, en concordancia con el  
7 Artículo ciento trece de la Ley de Compañías.--

8 b) Que el precio por el cual se Ceden las  
9 participaciones es el correspondiente a su  
10 valor nominal, es decir, un dólar de los  
11 Estados Unidos de América cada una, lo que da  
12 un total de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES de los  
13 Estados Unidos de América, valor que lo ha  
14 recibido de manos de los Cesionarios, en dinero  
15 en efectivo y a su entera satisfacción, sin  
16 tener ningún reclamo que hacer por este  
concepto.-----



Ab. Mary Reyes Arévalo  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
Distrito del Cantón Páramo - Ecuador

CUARTA: DECLARACION.- Por su parte el Cesionario  
ING. JOE ALFREDO Valverde Peláez, declara que acepta  
la cesión de las participaciones sociales, que por  
medio del presente instrumento público se realiza a  
su favor, de igual manera la señora JANINA JOHANA  
BENITEZ SANCHEZ, en representación de sus hijas  
menores Cesionarias: ANGIE ANTONELLA VALVERDE  
BENITEZ Y ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ, declara  
que acepta la cesión de participaciones sociales por  
ser hecha a favor de sus hijas menores  
representadas.-----

1 QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la  
2 celebración de la presente escritura pública, serán  
3 de cuenta de los cesionarios.-----  
4 Usted Señora Notaria agregue los requisitos de ley  
5 para la plena validez de este instrumento.-  
6 (firmado) firma ilegible.- Hay un sello que dice Dr.  
7 Mario Rodríguez Vásquez, Abogado, Mat. Doscientos  
8 noventa y ocho, Colegio de Abogados de El Oro.-----  
9 Hasta aquí la minuta inserta, queda elevada a  
10 Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída  
11 que les fue íntegramente por mí la Notaria a los  
12 comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto  
13 y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual  
14 doy fe.-----

Ab. Mary Reyes Arévalo  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador



*Flor Guillermina Pelaez Mora*

19 FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA  
20 C.C N° 070028545-5



*Joe Alfredo Valverde Pelaez*

25 JOE ALFREDO VALVERDEZ PELAEZ  
26 C.C N° 070255639-0

28 Siguen fir...

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA

En la Ciudad de Machala, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil diez, en las instalaciones de la empresa situadas en la calle Sucre entre Junín y Tarqui, de ésta Ciudad de Machala, siendo las diecisiete horas; estando presentes la totalidad del capital social, esto es los señores: FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA, titular de trescientas veinte participaciones representativas del 80% del capital social; e, ING. JOE ALFREDO VALVERDE PELAEZ, titular de ochenta participaciones representativas del 20 % del capital social, los comparecientes domiciliados en esta Ciudad de Machala, de conformidad en lo previsto en los estatutos sociales acuerdan por unanimidad dar a este acto el carácter de Junta General Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Constatación del Quórum;
- 2.- Aprobación de la Cesión y Transferencia de las participaciones de la socia Flor Guillermina Peláez Mora.

Para el desarrollo de esta Junta, actúa como Presidenta Ejecutiva la socia Flor Guillermina Peláez Mora, y como Gerente General el socio Ing. Joe Alfredo Valverde Peláez; primeramente se procede a constatar el quórum reglamentario, y existiendo, la señora Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios; 2.- Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación de la Cesión y Transferencia de las participaciones de la socia Flor Guillermina Peláez Mora, quien manifiesta que es su deseo libre y voluntario y por así permitirlo el Estatuto Social de la Compañía y demás leyes pertinentes ecuatorianas, ceder y transferir la totalidad de sus participaciones, esto es sus trescientas veinte participaciones a las siguientes personas: Ing. Joe Alfredo Valverde Peláez (8), una a favor de la menor: ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ; y, una a favor de la menor: ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ, quienes serán representadas por su señora madre: Janina Johana Benítez Sánchez, en este en consideración este punto; la totalidad del capital social aprueba unánimemente la cesión y transferencia de las participaciones.- Sin tener nada más que tratar se da por terminada la Junta, siendo las dieciocho horas veinte minutos, de hoy quince de diciembre del dos mil diez, firmando para constancia al pie de la presente Acta los comparecientes.



Ab. Mary Reyes Arévalo  
NOTARIA PÚBLICA  
SEGUNDA  
CANTÓN MACHALA  
EQUADOR

Flor Peláez Mora  
PRESIDENTA EJECUTIVA

Ing. Joe Valverde Peláez  
GERENTE GENERAL

# BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.

## CERTIFICACION:

ING. JOE ALFREDO VALVERDE PELAEZ, En mi calidad de Gerente General de la Compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., tengo a bien certificar lo siguiente:

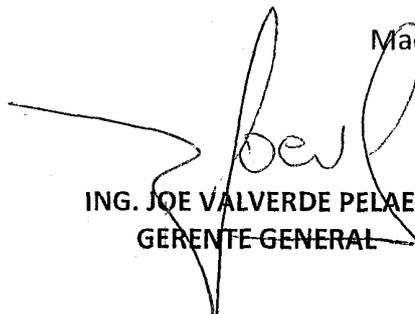
1.- Que, la socia Flor Guillermina Peláez Mora, tiene suscrito y consecuentemente le corresponde trescientas veinte (320) participaciones de un total de cuatrocientas participaciones, que constituyen el capital social de la Compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.



2.- Que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA., se reunió con fecha 15 de Diciembre de 2010, para tratar sobre la aprobación de La Cesión y Transferencia de las Participaciones Sociales de la socia Flor Guillermina Peláez Mora, aprobándose por unanimidad la Cesión y Transferencia de la totalidad de las participaciones (320), 318 participaciones a favor de: Joe Alfredo Valverde Peláez, una a favor de la menor: ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ; y, otra a favor de la menor: ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ, quienes serán representadas por su señora madre: Janina Johana Benítez.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 15 de Diciembre de 2010

  
ING. JOE VALVERDE PELAEZ  
GERENTE GENERAL

Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaie - El Oro - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 CIUDADANIA - 070088545 - B  
 PELAEZ MORA ELOR GUILLERMINA  
 EL DRO/MACHALA EL DUBIO  
 30 MARZO 1937  
 0019 00033 F  
 30/03/1937  
 MACHALA 1937  


ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 DIVORCIADO  
 PRIMARIA  
 RODOLFO PELAEZ  
 ROSA MORA  
 PASAJE  
 06/05/2018  
 06/02/2007  
 AGRICULTOR  
 REM 0353844  
 4443V4446

Ab. Mary Reyes Arevalo  
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
 Pasaje - El Oro - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0702556390

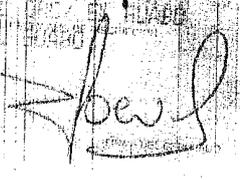
VALVERDE PELAEZ JOE ALFREDO

EL GUABO EL GUABO

FEBRERO 1977

0098 04098

0975




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V832112222

ING. ABRONOMO

ING. ABRONOMO

JUAN ALFREDO VALVERDE BRITO

EL GUABO EL GUABO

SANTA ROSA 01/10/2008

01/10/2008

REN 0436421



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 21 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

232-0036 0702556390

NÚMERO CÉDULA

VALVERDE PELAEZ JOE ALFREDO

EL ORO PROVINCIA EL GUABO CANTON

EL GUABO PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 070280089 - 7

BENITEZ SANCHEZ JANINA JOHANA  
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA  
 24 JUNIO 1975  
 001-0290 00580 F  
 EL ORO/ SANTA ROSA  
 SANTA ROSA 1975



*Janina B.*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113311122

DIVORCIADO EMPLEADO  
 SECUNDARIA  
 CARLOS BENITEZ  
 ALBA SANCHEZ  
 MACHALA 30/10/2008  
 3071072020  
 REN 0416722



*Carlos Benitez*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

159-0031 0702800897  
 NUMERO Cedula  
 BENITEZ SANCHEZ JANINA JOHANA

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTON MACHALA PARROQUIA



*Janina B.*



Ib. Mary Reyes Arévalo  
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
 Base - El Oro - Ecuador

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

...mas

*Janina Johana Benitez Sanchez*



JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ

C.C N° 070280089-7



*Mary Reyes Arevalo*  
Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero el SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en nueve fojas útiles, las mismas que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.



*Mary Reyes Arevalo*  
Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

**FICO:** Que con fecha de hoy cuatro de Febrero del dos mil once, se tomó nota de ésta Escritura Publica de Cesión de Participaciones, otorgada por la señora **FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA** (Cedente) a favor del señor **ING. JOSE ALFREDO VALVERDE PAELAEZ Y DE LAS MENORES ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ Y ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ, REPRESENTADAS POR SU MADRE JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ** (Cesionario), al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.**, a foja No. **4.420** del Registro Mercantil del año **2.009**.- El Registrador Mercantil.-x-

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Ciudadanía  
 Valverde Pelaez Joe Alfredo  
 No. 702556390

0098 MORE  
 01/10/2008




ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 IDENTIFICACION  
 SUPERIOR

ING. ABRONIMO  
 JULIO ALFREDO VALVERDE BRITO  
 FLORENTIN PELAEZ MORA  
 SANTA ROSA  
 01/10/2008

REN 0436421




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

232-0036  
 NUMERO

0702556390  
 CEBULA

VALVERDE PELAEZ JOE ALFREDO

EL ORO  
 PROVINCIA

EL QUABO  
 CANTON

EL QUABO  
 PARROQUIA



PRESENTE DE LA JUNTA



Ab. Mary Reyes Arevalo  
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
 Pasaje - El Oro - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No: 070280089 - 7

BENITEZ SANCHEZ JANINA JOHANA  
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA  
 24 JUNIO 1975  
 001-0290 00580 F  
 EL ORO/SANTA ROSA  
 SANTA ROSA 1975



*Signature*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113311122  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 CARLOS BENITEZ  
 ALBA SANCHEZ  
 MACHALA 30/10/2008  
 30/10/2020  
 REN 0416722



*Signature*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES Y JUNIO 2008

159-0031 070280089  
 NUMERO CARNET  
 BENITEZ SANCHEZ JANINA JOHANA

EL ORO PROVINCIA MACHALA PARROQUIA



Ab. Mary Reyes Arévalo  
 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
 Pasaje - El Oro - Ecuador

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

...mas

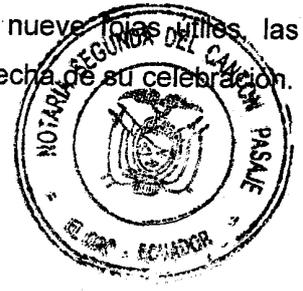
*Janina*  
JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ  
C.C N° 070280089-7



*Mary Reyes Arevalo*  
Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero el PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en nueve <sup>loas ditas</sup> folios, las mismas que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha <sup>de su celebracion</sup>.

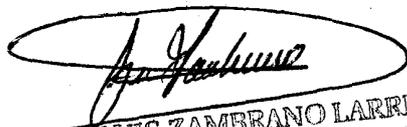


*Mary Reyes Arevalo*  
Ab. Mary Reyes Arevalo  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Pasaje - El Oro - Ecuador



**DOY FE:** Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía **BANANEROS VALVERDE PELAEZ CIA. LTDA.**, realizada el 14 de Abril del 2009, en la Notaria a mi cargo, de la **CESION Y TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que otorga la señora FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA trescientas dieciocho participaciones a favor del señor **ING. JOE ALFREDO VALVERDE PELAEZ**; una participación a favor de la menor **ANGIE ANTONELLA VALVERDE BENITEZ**; y una participación a favor de la menor **ASHLEY SAYANARA VALVERDE BENITEZ**, representadas por su madre señora **JANINA JOHANA BENITEZ SANCHEZ**. Según escritura celebrada ante el Notario Segundo del cantón Pasaje, de fecha 05 de Enero del 2011.-----

Machala, a 08 de Febrero del 2011



**ING. LUIS ZAMBRANO LARREA**  
**NOTARIO PUBLICO SEXTO**  
**MACHALA - EL ORO - ECUADOR**